



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

**SÍLABO**

**ASIGNATURA: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**CÓDIGO: 100270**

**I. DATOS GENERALES**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| 1.1. Departamento Académico     | CONTABILIDAD   |
| 1.2. Escuela Profesional        | CONTABILIDAD   |
| 1.3. Programa de Estudio        | CONTABILIDAD   |
| 1.4. Plan de Estudio            | 2019   |
| 1.5. Ciclo de Estudios          | V  |
| 1.6. Créditos                   | 03   |
| 1.7. Requisitos                 | Ninguno  |
| 1.8. Modalidad                  | Presencial   |
| 1.9. Semestre académico         | 2026-1   |
| 1.10 Duración                   | 16 semanas   |
| 1.11. Horas<br>Semanales        | 1.9.1. Horas de<br>teoría: 01                                |
|                                 | 1.11.2. Horas de<br>práctica: 01                             |
| 1.12. Inicio de clases          | 06 abril 2026  |
| 1.13. Término de clases         | 25 Julio 2026  |
| 1.14. Docente coordinador       | Mg. Gina Maribel<br>Castillo Huaman                          |
| 1.15. Docentes de la asignatura | Dr. José D. Rojas<br>García.<br>Dr. Collazos Paucar<br>Edwin |

**II. SUMILLA**

La asignatura pertenece al área curricular de estudios específicos, es teórico – practico y tiene el propósito interiorizar los procedimientos contables en el ámbito gubernamental y aplicarlos en casos prácticos

Desarrolla las siguientes unidades de aprendizaje:

- 1 Contabilidad Gubernamental, Aspectos Generales, Sistema de Presupuesto y Abastecimiento.
- 2 Sistema Nacional de Tesorería y Sistema Nacional de Personal.
- 3 Sistema Nacional de Contabilidad – Casos Prácticos.
- 4 Ley de Presupuesto del Sector Público, Sistema Nacional de Control.

La tarea académica exigida al estudiante, es que mediante una monografía muestre que reconoce, mide y contabiliza transacciones económicas gubernamentales.



### **III. COMPETENCIA**

#### **Competencia General**

Analiza la normatividad y gestión económica del sector público, la Estructura y dinámica del Plan contable Gubernamental y del Presupuesto General de la República, mediante la aplicación práctica del Plan Contable Gubernamental para la presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios del Sector Público, reconociendo su importancia en concordancia con los Sistemas Integrados de la Administración Financiera del Sector Público.

#### **Competencias específicas**

- 1 Analiza la normatividad y los sistemas de administración financiera del sector público, interpretando su aplicación en la gestión económica de las entidades estatales.
- 2 Aplica el Plan Contable Gubernamental, registrando operaciones económicas de acuerdo con la estructura y dinámica de las cuentas del sector público.
- 3 Examina la estructura y ejecución del Presupuesto General de la República, comprendiendo sus fases y su articulación con la gestión financiera pública.
- 4 Elabora e interpreta estados financieros y presupuestarios del sector público, utilizando información del sistema integrado de administración financiera para la toma de decisiones.

### **IV. UNIDADES DE APRENDIZAJE**



**UNIDAD 1 – UNIDAD 1: CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL – ASPECTOS GENERALES – SISTEMA DE PRESUPUESTO Y ABASTECIMIENTO**

**Logro de aprendizaje 1:** El alumno aprende a explicar la definición de contabilidad gubernamental y a Identificar los clasificadores presupuestales de ingresos y gastos, las cuentas del plan contable gubernamental, para vincularlos entre sí y realizar los registros de hechos económicos, financieros y contables. En el marco de los principios, normas, directivas e instructivos contables emitidos por la Dirección General de Contabilidad Pública. Identifica y consolida el Sistema de Presupuesto y Abastecimiento

| SEMANA   | Contenido Temático   | Sesiones de aprendizaje   | Recursos   | Tipo de Sesión | Evidencia de Aprendizaje                           |
|--|--|---|--|----------------|--|
| <b>Semana N° 01:</b><br>06 al 11<br>abril      | Concepto de Contabilidad Gubernamental e importancia del Estado, deberes fundamentales, poderes, objetivos, niveles de gobierno, unidades ejecutoras y pliegos presupuestarios. Organización y Administración Financiera del Sector Público. | Introducción a la Contabilidad Gubernamental.<br>El Estado y sus deberes fundamentales, estructura del Estado y sus poderes.<br>Niveles de Gobierno y su administración financiera<br>Organización y Administración Financiera del Sector Público | Vídeo de concepto de Contabilidad Gubernamental :<br><a href="https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+contabilidad+guernamental+peru&amp;type=E210PE91215G91641#id=7&amp;vid=d2d552563550471f07f27ce35ef27553&amp;action=view">https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+contabilidad+guernamental+peru&amp;type=E210PE91215G91641#id=7&amp;vid=d2d552563550471f07f27ce35ef27553&amp;action=view</a> | Presencial     | -Prueba de entrada.                                |
| <b>Semana N° 02:</b><br>13 al 18<br>abril      | El nuevo Plan Contable Gubernamental y Clasificador presupuestario.<br>NIC –SP N° 1 Presentación de Estados Financieros. Instructivos y Directivas Contables, realizando registros de hechos económicos financieros y contables.             | Introducción al nuevo Plan Contable Gubernamental y Clasificador presupuestario<br>Explicar NIC –SP N° 1 Presentación de Estados Financieros. Instructivos y Directivas, registros de hechos económicos financieros.                              | Lectura Decreto Legislativo:N°1436<br><a href="https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/201356-1436">https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/201356-1436</a>  | Presencial     | -Ficha resumen de la lectura.                      |
| <b>Semana N° 03:</b><br>20 al 25<br>abril      | Sistema de la Gestión Presupuestaria del Estado, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, Proceso Contable presupuestario. Ley 32530   | Desarrollar el Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado y su normativa vigente.   | Análisis lectura: Decreto legislativo N°1438-<br><a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201358-1438">https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201358-1438</a><br><a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440">https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440</a>  | Presencial     |  |
| <b>Semana N° 04:</b><br>27 abril al<br>02 mayo | Sistema de Abastecimiento y Patrimonio, modulo SIGA PATRIMONIO, Almacén, Órdenes de Compra y Servicio, Inventario y su conciliación contable. Decreto Legislativo 1439   | Desarrollar el Sistema de Abastecimiento y Patrimonio, modulo SIGA PATRIMONIO y su normativa vigente.   | Análisis lectura: Decreto legislativo N°1439<br><a href="https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file">https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file</a><br><a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441">https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441</a>   | Presencial     | -Presenta su mapa conceptual de algunos artículos. |

**UNIDAD 2: SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA – SISTEMA NACIONAL DE PERSONAL**

**Logro de aprendizaje 2:** El alumno aprende a conocer el objetivo que regula el Sistema Nacional de Tesorería, conocer disposiciones sobre la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público, como mecanismo para fortalecer y modernizar el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, consolidando la información de los sistemas administrativos de Tesorería y Personal a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado SIAF – SP, en sus módulos vigentes para elaborar la información financiera, presupuestal y complementaria, base para la Cuenta General de la República..

| SEMANA  | Contenido Temático   | Sesiones de aprendizaje  | Recursos  | Tipo de Sesión | Evidencia de Aprendizaje   |
|---|--|--|---|----------------|--|
| <b>Semana N° 05:</b><br>04 al 09 mayo                         | Sistema Nacional de Tesorería, Normas Generales del Sistema, Administración de los Recursos Públicos.  | Explicar el Sistema Nacional de Tesorería, Normas Generales del Sistema                        | <a href="https://www.youtube.com/watch?v=8g0B9ymbK3U">https://www.youtube.com/watch?v=8g0B9ymbK3U</a><br>-Discusión grupal del tema expuesto y su relación con el video propuesto.  | Presencial     | -Presenta una propuesta innovadora de un hecho mediático.                                  |
| <b>Semana N° 06:</b><br>11 al 16 mayo                         | Cuenta Única del Tesoro Público, Conciliación Bancaria. Fase de Giro en el SIAF. Transparencia Económica. Decreto Legislativo 1441.  | Explicar la Cuenta Única del Tesoro Público, Conciliación Bancaria. Fase de Giro en el SIAF.   | Trabajo Grupal exposición de artículos por grupo  | Presencial     |  |
| <b>Semana N° 07:</b><br>18 al 23 mayo                         | Sistema Gestión de Recursos Humanos, elaboración de Planillas de haberes y pensiones, cálculo de los beneficios sociales. Decreto Legislativo 1442   | Explicar Sistema Gestión de Recursos Humanos, elaboración de Planillas de haberes y pensiones. | <a href="https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+del+sistema+de+abastecimiento&amp;type=E210PE91215G91">https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+del+sistema+de+abastecimiento&amp;type=E210PE91215G91</a><br>-Decreto legislativo.<br>- <a href="https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201359-1439">https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201359-1439</a><br>-Análisis y discusión grupal del vídeo proyectado. | Presencial     | -Informe de trabajo colaborativo, Elaboración de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos |
| <b>Semana N° 08:</b><br>25 al 30 mayo                         | Uso de herramienta informática de registro de información sobre los Ingresos correspondientes a los RRHH del Sector Público. Registro y control de información de personal de manera única, integral y oportuna de la planilla del personal activo y pensionista del SP. | Desarrollar el uso de herramienta informática de registro de información.                      | <a href="https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+contabilidad+gubernamental+en+el+per%C3%BA&amp;type=E210PE912">https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+contabilidad+gubernamental+en+el+per%C3%BA&amp;type=E210PE912</a>   | Presencial     |  |
| <b>Evaluación Parcial (Unidad N° 1 + 2) del 25 al 30 mayo</b> |  |  |   |                |  |



**UNIDAD 3: SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD – CASOS PRACTICOS**

**Logro de aprendizaje 3:** El alumno aprende a conocer y explicar sistema nacional de Contabilidad, elaborar los Estados Financieros e información complementaria de manera razonable de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en el marco de la Directiva de Cierre Contable, a nivel unidad ejecutora para su consolidación a nivel pliego, los sistemas administrativos de Contabilidad a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado SIAF – SP, en sus módulos vigentes para elaborar la información financiera, presupuestal y complementaria, base para la Cuenta General de la República con casos prácticos.

| SEMANA                                    | Contenido Temático  | Sesiones de aprendizaje  | Recursos  | Tipo de Sesión | Evidencia de Aprendizaje                          |
|---|---|--|---|----------------|---|
| <b>Semana N° 09:</b><br>01 al 06<br>Junio | Sistema Nacional de Contabilidad, Normas Generales del Sistema, administrativo y contable. Decreto Legislativo 1438.                                    | Desarrollar casos prácticos del Sistema Nacional de Contabilidad     | -Vídeo:<br>Vídeo: ¿Del plan contable Gubernamental<br><a href="https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+contabilidad+gubernamental+en+el+per%C3%BA&amp;type=E210PE912">https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=video+contabilidad+gubernamental+en+el+per%C3%BA&amp;type=E210PE912</a> | Presencial     | -Elabora registros en UNA MONOGRAFIA CONTABLE     |
| <b>Semana N° 10:</b><br>08 al 13<br>Junio | Elaboración del Balance de Comprobación y Constructivo a través de SIAF, integrando la información de las áreas afines de contabilidad.                 | Elaborar del Balance de Comprobación y Constructivo a través de SIAF | -Análisis de casos<br>-Desarrollo de casos con el clasificador de Gastos  | Presencial     |   |
| <b>Semana N° 11:</b><br>15 al 20<br>Junio | Estados Financieros de Sector Público. Definición, estructura e importancia y presentación de cada Estado Financiero para su análisis e interpretación. | Desarrollar Estados Financieros del Sector Público                   | -Análisis de casos<br>-Elaboración de casos de Rendición de Cuentas   | Presencial     | - informe de producto integrador estudio de caso. |
| <b>Semana N° 12:</b><br>22 al 27<br>junio | Elabora y resuelve Casos Prácticos.   | Desarrollar casos prácticos en grupo                                 | <a href="https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=VIDEO+SIAF&amp;type=E210PE91215G91641#id=1&amp;vid=a87889c314">https://pe.video.search.yahoo.com/search/video?fr=mcafee&amp;ei=UTF-8&amp;p=VIDEO+SIAF&amp;type=E210PE91215G91641#id=1&amp;vid=a87889c314</a><br>Participación y análisis grupal.                               | Presencial     |   |



**UNIDAD 4: LEY DE PRESUPUESTO – SISTEMA NACIONAL DE CONTROL**

**Logro de aprendizaje 4:** El alumno aprende y aplica el Sistema Nacional de Presupuesto, articulándola con el Sistema Nacional de Control a través de la rendición de cuentas, anual para cada ejercicio vigente, uso de herramientas informáticas del sector público, elabora los estados presupuestarios, para su análisis e interpretación, así como la preparación de la memoria de la entidad, verificada de manera posterior por el ente rector del control.

| <b>SEMANA</b>   | <b>Contenido Temático</b>  | <b>Sesiones de aprendizaje</b>  | <b>Recursos</b>   | <b>Tipo de Sesión</b> | <b>Evidencia de Aprendizaje</b>                                     |
|---|--|---|---|-----------------------|---|
| <b>Semana N° 13:</b><br>29 junio al 04 julio                                | Sistema de la Gestión Presupuestaria del Estado, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, Proceso presupuestario. Directiva 007-2024-EF/51.01-MEF, Presentación de la información financiera y presupuestaria. | Desarrollar el Sistema de la Gestión Presupuestaria del Estado, Ley Anual de Presupuesto del Sector Público, Proceso presupuestario, según normativa vigente. | -Casos prácticos<br><br>-Análisis grupal                | Presencial            | -Informe de trabajo colaborativo registrando operaciones contables. |
| <b>Semana N° 14:</b><br>06 al 11 Julio                                      | Estado Presupuestarios: Definición, importancia y elaboración a través del SIAF.<br><br>Memoria de las Entidad. Unidad Ejecutora y Pliego Presupuestario.  | Elaborar el Estado Presupuestarios a través del SIAF - SP   | Lectura del libro: Actualidad Gubernamental.            | Presencial            |   |
| <b>Semana N° 15:</b><br>13 al 18 Julio                                      | Sistema Nacional de Control. Ley 27785, establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control.   | Explicar el Sistema Nacional de Control, su normativa vigente y desarrollar casos prácticos.  | Exposiciones grupales de investigación con una encuesta | Presencial            | -Presentación grupal.   |
| <b>Semana N° 16:</b><br>20 al 25 Julio                                      | Ley 28716, Ley del control interno de las entidades del estado.  | Exponer la Ley del control interno de las entidades del estado.   | Exposiciones grupales de investigación con una encuesta | Presencial            | -Presentación grupal.   |
| <b>Evaluación Final (Unidad N° 3 + 4): Presentación y exposición grupal</b> |  |   |   |                       |   |



## **V. METODOLOGÍA**

### **5.1 Estrategias centradas en el aprendizaje**

- Grupos de discusión.
- Retroinformación.
- Trabajo colaborativo.
- Búsqueda y análisis de la información.
- Tareas de investigación.
- Exposiciones y debates.

### **5.2 Estrategias centradas en la enseñanza**

- Estrategia de planificación
- De regulación, dirección y monitoreo
- Organización de la información
- Elaboración de la información
- Control de la comprensión
- Exposición didáctica

### **5.3 Línea de investigación según Programa de Estudios**

- Contabilidad y control gubernamental.
- Gestión financiera del sector público.
- Transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.
- Sistema de contabilidad gubernamental y control del gasto público.
- Ciencias de la Empresas Públicas
- Políticas Públicas

### **5.4 Acciones vinculadas al Aprendizaje en Servicio - Aes (RSU)**

Durante el proceso de ejecución de la experiencia curricular, se puede considerar el Aprendizaje en Servicio, propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto articulado en el que los estudiantes se forman al trabajar sobre necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo (**Responsabilidad Social Universitaria**).

## **VI. EVALUACIÓN**

### **6.1 Generales**

- De acuerdo con el Reglamento Académico de esta Casa de Estudios en su artículo 13° señala lo siguiente: “Las evaluaciones se califican en escala vigesimal (del 1 al 20) en número enteros. La nota mínima aprobatoria es once (11). El medio punto (0.5) es a favor del estudiante”.
- Del mismo modo, el referido documento en su artículo 16° señala: “Las evaluaciones son calificadas por los profesores responsables de las asignaturas y entregadas a los estudiantes y las actas a la Dirección de Escuela Profesional dentro de los plazos fijados”.
- Asimismo, el artículo 36° menciona: “La asistencia de los estudiantes a las clases es obligatoria, el control corresponde a los profesores de la asignatura. Si un estudiante acumula el 30% de inasistencias injustificadas totales durante el dictado de una asignatura, queda inhabilitado para rendir el examen final y es desaprobado en la asignatura sin derecho a rendir examen de aplazado, debiendo el profesor, informar oportunamente al director de Escuela.
- La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo a los criterios siguientes:



| N°           | CÓDIGO | NOMBRE DE LA EVALUACIÓN | PORCENTAJE  |
|--------------|--------|-------------------------|-------------|
| 01           | EP     | EVALUACIÓN PARCIAL      | 30%         |
| 02           | EF     | EVALUACIÓN FINAL        | 30%         |
| 03           | TA     | TRABAJOS ACADÉMICOS     | 40%         |
| <b>TOTAL</b> |        |                         | <b>100%</b> |

La Nota Final (NF) de la asignatura se determinará de acuerdo a la siguiente manera:

$$NF = \frac{EP * 30\% + EF * 30\% + TA * 40\%}{100}$$

### 6.2 Criterios:

- EP = De acuerdo con la naturaleza de la asignatura, sobre el primer bimestre.
- EF = De acuerdo con la naturaleza de la asignatura, sobre el segundo bimestre.
- TA = Los trabajos académicos serán consignadas conforme al **COMPENDIO DE NORMAS ACADÉMICAS** de esta Superior Casa de Estudios, según el detalle siguiente:
  - a) Prácticas Calificadas.
  - b) Informes de Laboratorio.
  - c) Informes de prácticas de campo.
  - d) Seminarios calificados.
  - e) Exposiciones.
  - f) Trabajos monográficos.
  - g) Investigaciones bibliográficas.
  - h) Participación en trabajos de investigación dirigidos por profesores de la asignatura.
  - i) Asistencias.
  - j) Otros que se crea conveniente de acuerdo con la naturaleza de la asignatura.

### 6.3 Especificas

- ✓ **Examen parcial:** Se realizará en la 8va semana y de acuerdo con el cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Examen final:** Se realizará en la 16va semana y de acuerdo con el cronograma de evaluación publicada por la Facultad
- ✓ **Trabajos académicos:**
  - **Prácticas:** Semanas 5,6,7, 10,11,13,14 y 15
  - **Tareas:** Tarea N° 1 en la 4 semana, Tarea N° 2 en la 7 semana, Tarea N° 3 en la 13 semana
  - **Foros:** Foro N° 1 en la 3 semana, Foro N° 2 en la 5 semana, Foro N° 3 en la 9 semana

## VII. FUENTES DE INFORMACIÓN

### 7.1 Básica

1. <https://www.mef.gob.pe>

-DNPP-DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO  
-DNCP- DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA.  
-DNTP- DIRECCIÓN NACIONAL TESORO PÚBLICO.  
-Ley General del presupuesto del año 2026 - 32513



- Ley de contrataciones públicas. Texto Único Ordenado Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. [Decreto Supremo N° 009-2025-EF](#) y [Decreto Supremo N° 001-2026-EF](#).

- EL OSCE <https://www.gob.pe/22006-inscribirme-en-el-registro-nacional-de-proveedores-rnp-como-proveedor-de-bienes>

- LA CONTRALORIA <https://www.gob.pe/22006-inscribirme-en-el-registro-nacional-de-proveedores-rnp-como-proveedor-de-bienes>

- LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA

2. Actualidad Gubernamental –Instituto Pacifico
3. Enrique Romero Romero (2022). Presupuesto Público y Contabilidad Gubernamental. Editorial Ecoe Ediciones.

#### 7.2 Complementaria:

1. Nuevo PLAN CONTABLE GUBERNAMENTAL., C.P.C Juan Francisco Álvarez ILLANES.
2. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, C.P.C. CESAR VALDIVIA DELGADO.

Lima, 13 de marzo de 2026

Dr. Edwin Collazos Paucar  
Código 2002021  
[ecollazos@unfv.edu.pe](mailto:ecollazos@unfv.edu.pe)

Mg. Gina Maribel Castillo Huaman  
Código 2011025  
[gcastilloh@unfv.edu.pe](mailto:gcastilloh@unfv.edu.pe)

Dr. JOSÉ D. ROJAS GARCÍA  
Código 2020170  
Docente AX-TC  
[jrojasg@unfv.edu.pe](mailto:jrojasg@unfv.edu.pe)